

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTOS POLITICOS BILATERALES Y MULTILATERALES

INDICE

	Pg.
INTRODUCCIÓN	1
ANTECEDENTES	2
SITUACIÓN ACTUAL	4
PROYECCIÓN A FUTURO	5
EJES TEMÁTICOS	5
NECESIDADES Y SUPUESTOS	7
ASUNTOS BILATERALES	8
ASUNTOS MULTILATERALES	10
PROPUESTAS	13

INTRODUCCION.-

Se intentará una síntesis de algunas cuestiones fundamentales. La primera sería la manera como es percibido el Perú en el contexto internacional o, en otras palabras, determinar cuál sería el "posicionamiento" actual del país y la proyección de política exterior a futuro, basada en ejes temáticos esenciales y las necesidades existentes. Se tratará luego de relevar el estado de las relaciones bilaterales más significativas y de resumir la vinculación con respecto a las principales organizaciones internacionales.

Adicionalmente, se formulan propuestas de acción inmediata, a 120 días y a mediano plazo. Salvo excepciones, estas propuestas se refieren a aspectos "organizacionales" que estructuren la acción del próximo gobierno. No se incluyen propuestas de tipo "fortalecer las relaciones con... O, prevé visita del jefe de estado o ministro... ni suscribir acuerdo de...". Ello corresponde a la dinámica de ejecución de la política a precisarse y desarrollarse.

ANTECEDENTES.-

A inicios de la década de los noventa, el Gobierno de Fujimori heredó del anterior una situación crítica pues se habían agravado los principales problemas del país, la subversión terrorista había crecido enormemente y el desorden de la política económica llevó a una hiperinflación comparable solamente a la República de Weimar.

En tales circunstancias, la imagen del Perú se encontraba sumamente deteriorada. El gobierno de Fujimori trajo como principal novedad el inicio del proceso para reinsertar al país en el ámbito financiero; lo cual no era poca cosa. En el año 1992 se produjeron dos eventos fundamentales: el cierre del Congreso y la captura de Abimael Guzmán. El primer acontecimiento motivó reprobación internacional y la presión de la OEA obligó al gobierno a convocar un Congreso Constituyente. El segundo tuvo impacto significativo en la pacificación del país que, conjuntamente con el proceso de privatizaciones y la recuperación del crecimiento económico, se tradujeron en años de optimismo y mejoramiento de imagen.

El inicio del segundo gobierno de Fujimori se vio precedido por el conflicto con Ecuador, lo que hizo que el proceso de paz insumiera buena parte de la gestión diplomática. En el ámbito interno, las medidas para favorecer una nueva reelección, violentando la propia Constitución de 1993 así como varias decisiones relativas a derechos humanos, acabaron de demostrar que el régimen había entrado francamente en la vía del autoritarismo.

Esto empezó a traer consecuencias internacionales, especialmente en los temas de derechos humanos y democracia; pero también en el plano económico se verificó que el régimen no vacilaba en la adopción de políticas populistas para mantenerse en el poder.

Los acontecimientos siguieron el curso ya conocido y la situación internacional del país alcanzó alarmantes niveles de deterioro que se tradujeron en variadas manifestaciones de reprobación y distanciamiento. Fueron inútiles los intentos gubernamentales de subrayar su “formalidad” democrática. Al final, la debacle era total y el Perú se encontró gobernado por un régimen carente de credibilidad y respetabilidad. La instalación del “tercer gobierno” fue un asunto penoso que forzó una exigua participación de representaciones extranjeras.

Cabe preguntarse sobre las razones que hicieron que un gobierno que dedicó tanto esfuerzo a la gestión exterior (el Presidente pasó en la década cerca de año y medio en el extranjero) arrastrara al país a una situación internacional tan crítica.

Una respuesta tentativa podría ser que el régimen hizo una lectura incompleta e incorrecta del fenómeno de la globalización. En efecto, si bien entendió que la tendencia económica iba por el lado de la apertura comercial y el mercado,

desestimó el significado de otros elementos fundamentales como los derechos humanos y el sistema democrático. Su esencia autoritaria hizo que luego de la reacción internacional originada por el cierre del Congreso, en vez de buscar la consolidación democrática se procurara solamente el mantenimiento de sus formas externas. El régimen percibió que había límites que no podía traspasar y por ello el enorme y al final inútil esfuerzo en mostrarse como democrático. Este lenguaje tuvo curso, aunque accidentado, en Estados Unidos y América Latina y menos en Europa.

Otro elemento explicativo es el entendimiento con Estados Unidos en materia de drogas y subversión. Estimó el régimen que mientras contara con la buena disposición de Wall Street, la CIA y el Departamento de Defensa, podía desentenderse de los cuestionamientos del Congreso americano, el Departamento de Estado y las organizaciones de derechos humanos públicas y privadas.

Por su naturaleza autoritaria, el accionar del régimen anterior acabó promoviendo la desintegración y fracaso del Estado se mostró incapaz de integrar intereses o formular políticas. Todo ello fue reemplazado por la concentración del poder y la ilegalidad. El problema histórico del centralismo adquirió una nueva connotación en función del poder y se descuidaron aún más las regiones y las zonas fronterizas. En ese marco, el Ministerio de Relaciones Exteriores dejó de ser un sector transversal y su disminuida capacidad acabó haciéndola funcional a determinados intereses del régimen.

En el balance quedan los acuerdos con Ecuador y Chile, la admisión a la APEC y la reinserción en el sistema financiero internacional. Frente a ello queda también la imagen de un régimen que aceptaba alegremente todos los entendimientos en materia de democracia pero continuaba siendo antidemocrático, violador de derechos humanos, activista de una propaganda que presentaba como política exterior, propiciador de relacionamientos formales de contenido escaso y, finalmente, experto en exigir al límite el principio de no intervención para justificar sus inconductas y delitos. Comprensiblemente, la imagen internacional del país era pésima.

SITUACION ACTUAL

En breves meses, el Gobierno transitorio ha logrado una notable recuperación en el continente y el mundo, a partir de unos pocos pero sustantivos ejes de política.

El primero es que se desarrolla ahora la diplomacia de un auténtico “Estado de Derecho”, que por sí tiene un gran impacto. Otro elemento central de la re-legitimización democrática del país fue retomar los compromisos internacionales en materia de derechos humanos, groseramente descartados por el régimen anterior. A esto se añade la realización de elecciones generales impecables, la iniciativa de la Carta Democrática Interamericana y la adhesión al Estatuto de la Corte Penal Internacional.

En el ámbito vecinal, el país ha reconstruido su relación con Colombia expresando apoyo al Plan de Paz y dejando atrás las “manipulaciones estratégicas”, con las cuales el régimen anterior pretendía mantener el favor de la CIA y el Pentágono. También se ha normalizado la relación con la Comunidad Andina, buscando mediante un diálogo político la estabilidad externa como factor de seguridad para la democracia peruana.

Preocupó también el "incidente de la caseta" producido por autoridades chilenas, que guarda ciertamente relación con el problema de la delimitación de la frontera marítima. El gobierno manejó con firmeza y destreza este incidente, pero el problema sigue pendiente.

El gobierno transitorio creó un Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras para promover con una óptica moderna el desarrollo de dichas áreas. Esta comprende el fomento de la ocupación racional del territorio, el incremento de la presencia efectiva del Estado, el fortalecimiento de la identidad nacional y la concertación con los países vecinos para el cumplimiento de los compromisos existentes o la concertación de otros que favorezcan a las poblaciones de dichas regiones.

PROYECCION A FUTURO

Con tan impecable recuperación democrática debe proyectarse la futura política exterior sobre la base de tres ejes temáticos: político-diplomático que comprende obviamente la seguridad, económico-comercial y cultural y turístico. Al mismo tiempo, deberá formularse una adecuada apreciación de lo que representa lo “externo” y su significación para la realidad interna. Nunca antes las relaciones internacionales han sido tan complejas ni han exigido tanta reflexión o claridad en la visión. El no entender la porosidad de ambos ámbitos e intentar manejar las relaciones exteriores con políticas voluntaristas es garantía de fracaso.

Deberá entenderse que las “relaciones internacionales” de la globalización se desarrollan simultáneamente en distintos tableros que mantienen vinculaciones entre sí. Hay tableros estratégicos dominados por Estados Unidos; económicos, en los que prevalecen los países del G 8 y de la OCDE; temáticos en los que se privilegian asuntos como sistema político, derechos humanos, medio ambiente u otros; regionales y subregionales como lo andino, sudamericano o continental; de comunidad de intereses ciertos o percibidos como el Grupo de los 77, el No-Alineamiento; corporativos, en los que grandes conglomerados económicos adquieren y ejercen un poder sin precedentes; sociales, en los que ONGs y hasta grupos de interés forman corrientes de opinión e influyen en decisiones "políticas"; etc. Finalmente, en otro confuso tablero se debaten las sociedades que no están encontrando los caminos de la estabilidad, la gobernabilidad y el desarrollo.

De hecho, el mundo globalizado parece estar dividido en dos círculos, uno virtuoso de estabilidad política y creciente bienestar económico y social. Otro vicioso de inestabilidad, imprevisibilidad, creciente deterioro económico y social y mayor violencia.

EJES TEMATICOS

Por lo indicado, la política exterior deberá integrar los ejes temáticos antes referidos. El proceso político-diplomático se basará en una doctrina que priorice claramente dos aspectos. El primero es el sistema de gobierno y deberá favorecer inequívocamente el estrechamiento de relaciones con las auténticas democracias. Esto puede implicar la necesidad de asumir eventuales costos políticos por la toma de posiciones de principio en los temas de derechos humanos que tratan las organizaciones internacionales. El segundo aspecto, inspirado en la tradición diplomática del Perú, será la escrupulosa observancia del Derecho Internacional en todas las relaciones externas del país.

En materia de seguridad, la actualización de visiones y la formulación de políticas son tareas indispensables y urgentes. El mundo ha cambiado, la conflictividad ha cambiado, la situación estratégica del país y de la región han cambiado y, aparentemente, la dimensión y percepción del sistema de defensa no han cambiado. El cambio es indispensable si se quiere que la seguridad sea más que un enunciado. También es indispensable acabar con la esquizofrenia que separa la política exterior y lo que parece ser la política de defensa. Se hará indispensable discriminar cuidadosamente las "nuevas amenazas a la seguridad" que puedan requerir la activación del sistema de defensa, vale decir

la posibilidad de darle un tratamiento militarizado. Téngase presente que ya con la droga hay suficientes problemas. Por otra parte, es necesario generar una capacidad de propuesta en materias de seguridad, confianza, y limitación de armamentos y de gastos militares que actualice y redimensione las fuerzas armadas de la región en función de transparentes políticas públicas de seguridad democrática que privilegien la cooperación y que deberán ser, en el futuro, las únicas admisibles.

El segundo eje es el económico-comercial que adquiere enorme importancia no solamente en función de las necesidades genéricas de cualquier país en desarrollo, sino también de la lamentable situación heredada del régimen anterior. Se ha reprimarizado la economía pero también se ha desprotegido al país, mas que ningún otro, en su apertura comercial. La concertación de los sectores públicos entre ellos y de éstos con los privados será esencial para empezar a revertir tan alarmante situación. Obviamente, este eje incluye la problemática de la integración que el Perú debe promover activamente, no solamente porque el regionalismo abierto en la única manera de incorporarse adecuadamente a la globalización sino también porque su significación política es esencial.

El tercer eje cultural y turístico se articula en función de uno de los potenciales más importante del país. El Perú, más que un conjunto de recursos es esencialmente una creación cultural que ha producido expresiones que siguen asombrando al mundo. La cultura es en nuestros días un bien muy valioso que debe conservarse, promoverse y difundirse. En torno a ella pero también a los atractivos del país se debe estimular una adecuada política turística, ya que esta actividad es una de las que mayor crecimiento tendrá a nivel mundial y puede ser una forma excepcional de vinculación del país con los demás.

NECESIDADES

La formulación y ejecución de la política exterior requieren la justa apreciación de las necesidades y capacidades reales del país y un elevado grado de coherencia a lo largo del proceso de toma de decisiones y en la aplicación de las mismas.

La política exterior debe integrar la necesidad de la consolidación de la democracia como único sistema de gobierno admisible con otros temas centrales de la hora como el problema de las drogas, su significación para las relaciones con Estados Unidos y las cuestiones principales de seguridad en la

relación vecinal y continental. Esto supone que todas las diferencias deberán resolverse por medios pacíficos y que el Perú priorizará la cooperación.

Tendrá en cuenta también la ubicación espacial del país y los ejes naturales de acción que de ello se derivan en los ámbitos marítimo, andino y amazónico. A partir de ello se abren una serie de posibilidades que exigen que una parte de la tarea inicial del gobierno sea propiciar la reflexión, la conciliación de puntos de vista y la definición de cursos de acción.

En el plano continental se tendrá en cuenta la doble prioridad política y económica, particularmente porque hay dos visiones sobre la manera de construir el ALCA. Brasil propicia una etapa intermedia de consolidación sudamericana mediante la convergencia del MERCOSUR y la CAN. Otros países como Argentina, Colombia y Chile entienden que puede llegarse a lo continental “por vías singulares”, es decir, que cada país hará su acuerdo de libre comercio.

Un nuevo problema consiste en el impresionante número de peruanos que ha salido del país con intención de emigrar. Las diferencias en los estimados de cifras no ocultan que probablemente se trate de más de dos millones de personas o, en otras palabras, un porcentaje ya significativo de la comunidad nacional. Esto deja de ser un problema consular para pasar a ser un problema del Estado; aspecto que aún no ha sido debidamente considerado. La situación requiere un tratamiento cualitativamente diferente y no un mero incremento, aunque éste sea indispensable, de la infraestructura consular.

Finalmente, la política exterior como factor integrador de los intereses, necesidades y potenciales del país frente al mundo externo, requiere que los diversos sectores del Estado entiendan que cada uno de ellos no puede conducir su propia “política exterior”. Esto que es difícil al interior del Estado, es aún más complicado cuando deben integrarse las expectativas de sectores privados, organizaciones de la sociedad civil, etc. Esto implica para el Ministerio de Relaciones Exteriores una gran tarea como ámbito de consulta y concertación de todos los problemas e intereses que tienen que hacer con el ámbito externo y que, en nuestros días, conciernen casi todos los órdenes de la vida.

ASUNTOS BILATERALES

SINTESIS DE LA SITUACION ACTUAL

PAISES VECINOS

Ecuador.- Relación apacible; importancia del desarrollo fronterizo.

Colombia.- Mejoramiento de la relación con fin de la manipulación fujimorista y apoyo al Plan de Paz y no intervención militar de los Estados Unidos. Atención a la posibilidad de desplazados.

Brasil.- Dio un apoyo excesivo a Fujimori. La importancia de la relación justifica esfuerzos adicionales.

Bolivia.- Algunas dificultades refuerzan la necesidad de acercarse a ese país y evitar el planteamiento Chileno de una relación exclusivamente bilateral.

Chile.- Relación formal donde se mantiene el muy delicado problema de la delimitación de la frontera marítima, incluyendo “el incidente de la caseta”; y algunas cuestiones pendientes de la Convención. Chile estaría descartando el proyecto de integración tripartita con Bolivia y Perú. Es uno de los principales inversionistas y, también en este campo, la relación no está exenta de problemas como indica el caso Luchetti.

AMERICA DEL SUR

Venezuela.- El problema de Montesinos y el entendimiento Fujimori –Chávez contra la democracia deterioraron la relación. Muestra desapego al Acuerdo Andino.

Argentina.- Interesada en restablecer un mejor nivel de relaciones.

AMERICAS

México.- Muy interesado en la relación y tiene ya considerables inversiones en el país.

Cuba.- Fujimori buscó un acercamiento por su peculiaridad democrática. En derechos humanos pasamos de abstenernos a apoyar a Cuba. Se ha retornado a la abstención.

Estados Unidos.- La compleja relación se hizo aún más difícil por el intento del régimen peruano de confrontar las percepciones de algunas agencias contra otras. El afán de presentarse como aliado estratégico frente al terrorismo y las drogas, sirvió por varios años la vinculación con la CIA y el Departamento de Defensa. Las carencias democráticas y las violaciones de los derechos humanos deterioraron la relación con el Departamento de Estado y el Congreso así como la totalidad de las organizaciones de sociedad civil. El Congreso aprobó entendimientos y enmiendas que traducían su reprobación al régimen peruano.

La ambigüedad norteamericana terminó cuando luego de aprobado el Plan Colombia el régimen continuó con acciones ilegales como proporcionar armas a las FARC, asunto que colmó la paciencia norteamericana. No obstante, fue algo ambigua la actuación de ese país y su embajada en Lima no facilitó el término del régimen autoritario.

EUROPA

Aliado político con relación a la democracia. Las relaciones se han normalizado y tienen gran potencial. Se encuentran pendientes algunos problemas comerciales y la extensión de la preferencia arancelaria andina.

Nuevas democracias europeas.- De estos países tres: Polonia, Hungría y República Checa ya son miembros de la NATO y serán incorporados mas adelante a la Unión Europea. Otros países se han democratizado considerablemente y ofrecen importantes posibilidades para el desarrollo de relaciones.

ASIA AFRICA OCEANIA

La relación económica con los países de APEC ha crecido en el plano comercial.

Japón.- Relación muy complicada por la no aceptación de ninguna gestión que no proceda del poder judicial. Es un gran acreedor del Perú, pero ha expresado que quisiera mantener los temas económicos separados del problema Fujimori que podría obligar al Perú de ir a la Corte Internacional de Justicia.

China.- La relación puede deteriorarse, tanto por su involucramiento en actos de corrupción por problemas de derechos humanos. Hay una reunión de

líderes de APEC en Shanghai el 20 y 21 de octubre y el Gobierno Chino ha sugerido que se realice una visita oficial del presidente peruano en esa oportunidad. Esto último debe ser cuidadosamente evaluado.

Oceanía.- Las relaciones económicas con Australia y Nueva Zelanda continúan siendo importantes pero aún no se ha logrado la reapertura de las Embajadas de esos países en el Perú.

Africa.- Relación puramente formal, con la excepción de la República de Sudáfrica.

Israel.- Buena relación. Está pendiente el asunto de la representación palestina que podría equipararse a la que mantienen con otros países latinoamericanos.

Rusia.- Las relaciones siguen siendo muy importantes pero pueden complicarse por el problema de las adquisiciones de armas.

ASUNTOS MULTILATERALES

EVALUACION

En la década pasada, la gestión multilateral del Perú estuvo en buena parte determinada por el manejo peculiar que se hizo de diversos temas en función de la política del autoritarismo. Esto es particularmente notable en los casos de derechos humanos y democracia, temas que acapararon la actuación del país en la OEA y tuvieron influencia en Naciones Unidas.

Organización de los Estados Americanos.- Desde la Asamblea de Bahamas que trató el problema del cierre del Congreso en 1992 y obligó a la convocatoria al Congreso Constituyente, esta relación ha estado marcada por las carencias peruanas en materia de democracia y derechos humanos.

Episodios como las misiones de observación electoral, confrontaciones con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el lamentable “retiro de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, el recurrente tratamiento de la situación en el Perú en diversos foros, la Asamblea General de Windsor y, finalmente, la Misión de la OEA para el Perú que incluyó una Agenda para la Democratización y el establecimiento de una Mesa de Diálogo, situaciones sin precedentes en la historia de América

del Sur, marcan una relación confrontacional que acabó demostrando la situación real del país.

Mostró también que la OEA estaba y está poco preparada para tratar de formas de erosión democrática que cuiden de mantener las apariencias. La actitud peruana prácticamente se vio reducida a alegar insistentemente el principio de no intervención.

Además de la enorme pérdida de prestigio, la actitud peruana implicó su ausencia de participación en la agenda positiva de la OEA, además de la frustración de diferentes candidaturas.

Organización de las Naciones Unidas.- En lo relativo a derechos humanos la situación fue menos dramática que en la OEA pero no dejó de tener un impacto negativo.

Mejor tratamiento tuvo la problemática del medio ambiente y hasta cierto punto en materia de drogas. Este tema, obviamente, está muy vinculado a la relación bilateral con Estados Unidos. La actuación en otros temas de la agenda multilateral se ha mantenido en términos normales.

UNESCO.- Ejemplo típico de la duplicidad del régimen pasado fue la prohibición de que esta organización internacional consignara los datos del país en su informe sobre la educación; situación paradójica e inexplicable en un gobierno que insistía en ser el mayor promotor de la educación.

SITUACION ACTUAL

Actualmente, la situación se ha revertido por elementos como la conducción del proceso electoral, la disposición mostrada por el Perú a honrar todos sus compromisos en materia de derechos humanos y, particularmente, la iniciativa de la Carta Democrática Interamericana que restablece para el Perú una capacidad de iniciativa acorde con sus mejores tradiciones.

Similar capacidad de iniciativa deberá mostrar país de lo relativo a la seguridad continental, que debe ser redefinida al término de la guerra fría y una vez superadas ciertas visiones estratégicas e hipótesis de conflicto.

La tarea inmediata consiste en la definición de nuevos parámetros de acción en el campo multilateral que tengan en cuenta las modificaciones que se han

producido en ese ámbito al término de la guerra fría y se siguen produciendo en el proceso de creación de una nueva estructura. En efecto, han cambiado las agendas y los procesos de negociación y los Estados Unidos aún no se han convencido de la conveniencia del multilateralismo y aparentemente insisten en aproximaciones unilateralistas.

La organización internacional es el único marco donde pueden acercarse, para provecho de todos, las distancias que separan al mundo del orden, el bienestar y la seguridad del mundo del desorden, la miseria y la violencia.

Por tradición y por necesidad, corresponde al Perú desempeñar el papel más activo posible en la realización de esa tarea. Esto no implica desentenderse del valor de la democracia como orientación principal de la política ni la adopción de posiciones confrontacionales por sí mismas. Implica si la búsqueda de "alianzas de geometría variable" en función de la muy variada temática actual que propicia criterios de flexibilidad y oportunidad para tratar de alcanzar objetivos prioritarios.

Como es conocido, los grandes temas internacionales de interés para el país y, en general, para todos, son las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el sistema político, las carencias económicas, la limitación de armamentos y gastos militares, la lucha contra las drogas ilícitas, la protección del medio ambiente, el desarrollo sostenible y el desarrollo humano y algunas

En todas esas áreas, el Perú puede y debe hacer aportes en función de sus legítimos intereses.

PROPUESTAS

DE ACCION INMEDIATA

SIN IMPLICACIONES PRESUPUESTARIAS

Realizar una evaluación intersectorial de la imagen del Perú en el exterior.

Establecer un comité intersectorial para la gestión externa del Estado.

Gestionar ante el Congreso la consideración y aprobación del pedido de adhesión del Perú a la Convención sobre el Derecho del Mar de las Naciones Unidas.

Iniciar una evaluación intersectorial del Estado de la Cooperación internacional con el Perú y las maneras de incrementarla y mejorar su eficacia.

Establecer un sistema de mecanismos de consulta con el sector privado incluyendo gremios empresariales, universidades, centros de investigación, provincias, etc.

Iniciar la preparación de un plan estratégico para la vinculación del Estado Peruano con las comunidades peruanas en el exterior.

Iniciar la consideración de un procedimiento para el tratamiento con organizaciones no-gubernamentales de especial relevancia para la gestión exterior.

Evaluación del funcionamiento y eficacia de los mecanismos de consultas políticas bilaterales.

Establecer un sistema intersectorial público-privado para la formulación de estrategia de promoción cultural del Perú en el extranjero.

Reforzar las gestiones para la extensión del Sistema General de Preferencias Andino.

CON IMPLICACIONES PRESUPUESTARIAS

Culminar los preparativos de la Cumbre Iberoamericana.
Planificación de las próximas visitas oficiales del Jefe del Estado y su participación en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Preparar una propuesta para el traslado de la Embajada de Perú de Bonn a Berlín.

DE ACCION EN 120 DIAS

Reorganizar y nombrar la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores incluyendo un reglamento que establezca reuniones periódicas obligatorias-

iniciar la preparación de un programa multisectorial de promoción cultural que incluya la priorización de actividades culturales en el exterior.

Adopción del reglamento del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e impulsar sus actividades

Inicio de un proceso de evaluación de las agencias peruanas en el exterior con participación de las distintas reparticiones del Ministerio.

Establecimiento de un procedimiento para el seguimiento y el desarrollo de las relaciones con los países en los cuales no se mantengan Embajadas.

Impulsar la concertación de un acuerdo marco de cooperación de la Unión Europea con el Perú según las directrices de “Europe-Aid.”

Impulsar la concertación de un acuerdo marco de cuarta generación entre la CAN y la Unión Europea.

DE ACCION A MEDIANO PLAZO

Regularización de las contribuciones adeudadas a las organizaciones internacionales.

Establecimiento de mecanismos intersectoriales para considerar la significación y oportunidad de la pertenencia del país a las diferentes organizaciones internacionales.

Examen de la conveniencia de incluir en los pliegos presupuestales de los diferentes sectores, las contribuciones a las organizaciones internacionales a las que estén referidas más directamente.